

Nº 1250

RESOLUCIÓN Nº _____/2016

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 13 ABR. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 22826 de fecha 08 de Abril de 2016;
2. Mi Información Tributaria, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 26 de Febrero de 2003;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 27 de Junio de 2015, Emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Nueva Tres Nº 6759 comuna de Peñalolén a Patronato Nº 58 Comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : PATRONATO Nº 58
NOMBRE : WALTER MENDOZA CUESTAS
RUT. : 14.678.959-5
GIRO : RESTAURANT
ROL S.I.I. : 169-12
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
11/04/2016